Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 100

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	C/NO
1.	2012-00009	Tutela	Rafael José Mercado	Departamento Administrativo para la Prosperidad	Auto que concede impugnación	06/08/2012	1
2.	2012-00023	Nulidad y restablecimiento del derecho	Marisol Pérez Ortiz	Departamento de Sucre	Auto que inadmite demanda	06/08/2012	1
3.	2012-00025	Nulidad y restablecimiento del derecho	Elisabeth López Paternina	Municipio de Galeras	Auto que admite demanda	06/08/2012	1
4.	2012-00026	Nulidad y restablecimiento del derecho	Norma judith Aguas Valderama	Municipio de Galeras	Auto que admite demanda	06/08/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria